



## Cámara de Diputados de la República Dominicana Departamento de Coordinación de Comisiones

### Agenda del viernes, 8 de mayo de 2026

	Comisión	Fecha de Actividad	Descripción de la Actividad	Lugar de Actividad	Hora Convocatoria	Presidente	Funcionario de Comisiones
1	Cultura	08/05/2026	<p>TRASLADO al municipio de Monción, provincia Santiago Rodríguez, para tratar las iniciativas Nos.04881-2024-2028-CD y 05401-2024-2028-CD:</p> <p>1. Iniciativa No. 04881-2024-2028-CD, Proyecto de ley que declara el casabe como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación dominicana. Proponentes(s): Casimiro Antonio Marte Familia</p> <p>2. Iniciativa No. 05401-2024-2028-CD, Proyecto de ley que declara al municipio Monción, provincia Santiago Rodríguez como capital del casabe. Proponentes(s): Juana Ramona Castillo</p>	Provincia Santiago Rodríguez	05:30 a.m.	Jorge Hugo Cavoli Balbuena	Eréndira Ferreras Velázquez
2	Contratos	08/05/2026	<p>Presentar la iniciativa No.05641-2024-2028-CD:</p> <p>Recibir al doctor Rafael Abraham Burgos Gómez, director de la Dirección Nacional de Bienes Nacionales para tratar las iniciativas Nos.00131-2024-2028-CD, 05486-2024-2028-CD y 05487-2024-2028-CD:</p> <p>1. Iniciativa No. 00131-2024-2028-CD, Resolución aprobatoria del contrato de dación en pago suscrito el 14 de julio de 2004, entre el Ingenio Consuelo y la compañía Cristóbal Colón, C. por A., representada por el licenciado José María Cabral Vega, mediante el cual el primero traspasa a la segunda, en calidad de dación en pago, una porción de terreno con una extensión superficial de 22,406.16 tareas nacionales a razón de RD\$3,250.00 la tarea nacional, para un valor de RD\$72,820,052.50, así como la mejora, caseta, planta y equipos por un valor de RD\$1,000,000.00, ubicados dentro del ámbito de la parcela No.103 parte, distrito catastral No.15/2, Ingenio Consuelo, Monte Coca, Hato Mayor, República Dominicana, para un valor total de RD\$73,820,052.50. Proponentes(s): Poder Ejecutivo</p> <p>2. Iniciativa No. 05486-2024-2028-CD, Resolución aprobatoria del contrato de permuta suscrito el 22 de octubre de 2025, entre el Ingenio Consuelo, debidamente representado por el señor Rafael A. Burgos Gómez, director ejecutivo del Consejo Estatal del Azúcar (CEA); y la Compañía Anónima de Inversiones Inmobiliarias, S.A., debidamente representada por el señor Dionicio Buitrago, mediante el cual el primero transfiere al segundo en calidad de permuta una porción de terreno de 1,079,783.04 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela 103, distrito catastral 15/2, ubicada en el</p>	Salón Rafaela Alburquerque	11:00 a.m.	Rafael Tobías Crespo Pérez	Arlanna Febrillet Uribe

			<p>municipio y provincia Hato Mayor, y el segundo transfiere al primero 1,079,783.04 metros cuadrados, ubicados en los municipios San Pedro de Macorís y Quisqueya, provincia San Pedro de Macorís. Proponentes(s): Poder Ejecutivo</p> <p>3. Iniciativa No. 05487-2024-2028-CD, Resolución aprobatoria del contrato de permuta, suscrito el 22 de octubre de 2025, y su adenda núm. 1 suscrita el 18 de noviembre de 2025, entre el Ingenio Consuelo, debidamente representado por el el señor Rafael A. Burgos Gómez; director ejecutivo del Consejo Estatal del Azúcar (CEA); y la Sociedad Comercial Cristóbal Colón, S.A., representada por el señor Dionicio Buitrago, mediante el cual el primero transfiere al segundo en calidad de permuta una porción de terreno de 609,168.22 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela 103, distrito catastral 15.2, ubicada en el municipio y provincia Hato Mayor, y el segundo transfiere al primero 609,168.22 metros cuadrados, ubicados en la provincia San Pedro de Macorís. Proponentes(s): Poder Ejecutivo</p> <p>4. Iniciativa No. 05641-2024-2028-CD, Resolución que aprueba el contrato de permuta, suscrito el 22 de octubre de 2025, y su adenda núm. 1, del 18 de noviembre de 2025, entre el Consejo Estatal del Azúcar (CEA), debidamente representado por su director ejecutivo, el señor Rafael A. Burgos Gómez; y la Compañía Anónima de Explotaciones Industriales, S.A., debidamente representada por el señor Dionicio Buitrago. Proponentes(s): Poder Ejecutivo</p>				
3	Tecnología de la Información y Comunicación	08/05/2026	<p>Continuar con el estudio de la iniciativa No.04615-2024-2028-CD:</p> <p>1. Iniciativa No. 04615-2024-2028-CD, Proyecto de ley para la protección y uso responsable de tecnologías digitales y pantallas en niños, niñas y adolescentes en la República Dominicana. Proponentes(s): Jheyson Amir García Castillo, Altagracia de los Santos, Kinsberly Taveras Duarte, Maribel Altagracia Almánzar de Ogando</p>	Salón Eventos	11:00 a.m.	Vicente Arturo Sánchez Henríquez	Clarissa A. Collado Familia